



**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 3, NÚMERO 151

**CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**

SUMARIO

**PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SEXAGÉSIMA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 08 DE
NOVIEMBRE DEL 2024.**

**AVENIDA JUÁREZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P 54400,
NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.**



**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

ÍNDICE

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**

III. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:

III. 1. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA TURNAR A LA COMISIÓN TRANSITORIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LOS SIGUIENTES ORDENAMIENTOS:

A) MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

B) MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

C) CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO;

D) CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

E) LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

F) MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;



**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

III. 2. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;

III. 3. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024;

III. 4. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA DEL “BUEN FIN” Y PUEDA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES CONSISTENTES EN LA CONDONACIÓN DE HASTA EL 100% EN MULTAS Y RECARGOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2019 AL 2024 Y HASTA 50% EN EL IMPUESTO DE LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2019 AL 2022, A LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN Y COMERCIO DE BAJO IMPACTO QUE DESEEN PONERSE AL CORRIENTE EN SUS ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL, SIEMPRE QUE EL PAGO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 15 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL;

III. 5. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL OPD SAPASNIR IMPLEMENTAR LA “CAMPAÑA DEL BUEN FIN 2024” EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL PERÍODO CONTEMPLADO DEL VIERNES 15 AL SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE FORMA ESPONTÁNEA; ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 40% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PAGOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN;



**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

III. 6. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL OPD SAPASNIR APLICAR TARIFAS DIFERENTES APLICABLES AL PAGO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, A LAS PREVISTAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;

III. 7. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL OPD SAPASNIR APLICAR LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y MEDIDOR, EN VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO;



**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

CONTENIDO

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**

EN LA CIUDAD DE NICOLÁS ROMERO Y/O CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, CABECERA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DA CUENTA QUE LA PRESENTE SESIÓN SERÁ CONDUCTIDA POR EL LICENCIADO RODOLFO LÓPEZ OLVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, EL CUAL ESTABLECE QUE EN AUSENCIA DEL SECRETARIO ÉSTE SERÁ SUPLIDO POR QUIÉN SEÑALE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, ORDENAMIENTO QUE SEÑALA EN SU ARTÍCULO 66 FRACCIÓN I, QUE EL SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SERÁ QUIÉN SUPLA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXCEPCIONALMENTE EN AQUELLOS CASOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO SUCEDER EN ESTE CASO, POR LO QUE FUNGE COMO SECRETARIO DE LA PRESENTE SESIÓN EL LIC. ALDO ALLAN OSNAYA ROA. A QUIÉN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA. SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 54400 NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, LOS CC. LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA SESIÓN; LIC. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ, PRIMER REGIDOR SUPLENTE; C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ, SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE; C. JONATHAN ROSAS GARCÍA, TERCER REGIDOR; C. ROSARIO CRUZ SALINAS, CUARTA REGIDORA SUPLENTE; LIC. OSCAR OSNAYA CRUZ, SEXTO REGIDOR; LCDA. JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ, OCTAVA REGIDORA SUPLENTE; Y EL LIC. ALDO ALLAN OSNAYA ROA, SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN FUNCIONES DE





**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

SECRETARIO DE LA SESIÓN; POR LO QUE ENCONTRÁNDOSE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2022 – 2024; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28 Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 26 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; 13 Y 28 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024, Y CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA SESIÓN; DECLARÓ INICIADA LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN CONFORME A LA LEY, APROBÁNDOSE LOS SIGUIENTES:



**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

III. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

III. 1. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA TURNAR A LA COMISIÓN TRANSITORIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LOS SIGUIENTES ORDENAMIENTOS:

A) MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

B) MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

C) CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO;

D) CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

E) LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

F) MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 64, 65, 72, 73 Y 82 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024. EL PUNTO III. 1. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA, EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:



**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

ACUERDO 01/63/EX/2024.

PRIMERO. – SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN TRANSITORIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LOS SIGUIENTES ORDENAMIENTOS:

A) MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

B) MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

C) CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO;

D) CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

E) LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

F) MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO;

PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE TURNE EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN TRANSITORIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

CUARTO. – CÚMPLASE.



**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

III. 2. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 285 CUARTO PÁRRAFO Y 289 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIONES III Y XXIV Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 2 FRACCIÓN XXXII DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. EL PUNTO III. 2. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA, EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 02/63/EX/2024.

PRIMERO. - SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR. SIENDO EL SIGUIENTE:

CONSEC	PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	
		MÍNIMO	MÁXIMO
1	ABOGADO	\$ 16,000.00	\$ 19,200.00
2	ASESOR JURIDICO	\$ 13,000.00	\$ 15,999.99
3	ANALISTA JURIDICO	\$ 8,700.00	\$ 12,999.99
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 22,500.00	\$ 25,500.00
5	ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	\$ 19,000.00	\$ 20,712.00





**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

CONSEC	PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	
		MÍNIMO	MÁXIMO
6	ASISTENTE ADMINISTRATIVO B	\$ 13,000.00	\$ 18,999.99
7	ASISTENTE ADMINISTRATIVO C	\$ 7,590.00	\$ 12,999.99
8	ASISTENTE ADMINISTRATIVO A / QS	\$ 19,000.00	\$ 40,000.00
9	ASISTENTE ADMINISTRATIVO B / QS	\$ 13,000.00	\$ 18,999.99
10	ASISTENTE ADMINISTRATIVO C / QS	\$ 7,590.00	\$ 12,999.99
11	AUDITOR INTERNO	\$ 12,500.00	\$ 16,000.00
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$ 20,000.00	\$ 20,712.00
13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	\$ 13,000.00	\$ 19,999.99
14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	\$ 7,590.00	\$ 12,999.99
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A / QS	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B / QS	\$ 13,000.00	\$ 19,999.99
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C / QS	\$ 7,590.00	\$ 12,999.99
18	AUXILIAR GENERAL A	\$ 13,000.00	\$ 20,712.00
19	AUXILIAR GENERAL B	\$ 8,000.00	\$ 12,999.99
20	AUXILIAR GENERAL C	\$ 7,590.00	\$ 7,999.99
21	AUXILIAR GENERAL A / QS	\$ 13,000.00	\$ 28,000.00
22	AUXILIAR GENERAL B / QS	\$ 8,000.00	\$ 12,999.99
23	AUXILIAR GENERAL C / QS	\$ 7,590.00	\$ 7,999.99
24	BARRENDERO	\$ 7,590.00	\$ 10,000.00
25	BARRENDERO / QS	\$ 7,590.00	\$ 11,200.00
26	BIBLIOTECARIO	\$ 7,590.00	\$ 10,000.00
27	BIBLIOTECARIO / QS	\$ 7,590.00	\$ 10,500.00
28	BOMBERO	\$ 7,590.00	\$ 14,000.00
29	CAJERA(O) A	\$ 9,500.00	\$ 11,700.00
30	CAJERA(O) A / QS	\$ 10,000.00	\$ 13,700.00
31	CHOFER	\$ 7,590.00	\$ 12,500.00
32	CHOFER A / QS	\$ 24,000.00	\$ 37,000.00
33	CHOFER B / QS	\$ 14,000.00	\$ 23,999.99
34	CHOFER C / QS	\$ 7,590.00	\$ 13,999.99
35	CONCERTADOR SOCIAL	\$ 13,100.00	\$ 18,400.00
36	CONSEJERO JURIDICO Y CONSULTIVO	\$ 46,300.00	\$ 47,000.00
37	CONTRALOR MUNICIPAL	\$ 46,300.00	\$ 47,000.00





**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

CONSEC	PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	
		MÍNIMO	MÁXIMO
38	COORDINADOR A	\$ 31,400.00	\$ 43,000.00
39	COORDINADOR B	\$ 22,136.00	\$ 31,399.99
40	COORDINADOR C	\$ 7,590.00	\$ 22,135.99
41	COORDINADOR A / QS	\$ 32,000.00	\$ 54,000.00
42	COORDINADOR B / QS	\$ 24,000.00	\$ 31,999.99
43	COORDINADOR C / QS	\$ 11,500.00	\$ 23,999.99
44	COORDINADOR GENERAL	\$ 54,495.00	\$ 54,495.00
45	CRONISTA MUNICIPAL	\$ 27,973.80	\$ 27,973.80
46	CUANTIFICADOR	\$ 10,800.00	\$ 11,000.00
47	DEFENSOR MUNICIPAL	\$ 46,300.00	\$ 47,000.00
48	DIRECTOR GENERAL	\$ 80,415.00	\$ 80,415.00
49	DIRECTOR A	\$ 56,224.50	\$ 56,224.50
50	DIRECTOR B	\$ 41,470.50	\$ 41,470.50
51	DISEÑADOR	\$ 16,000.00	\$ 16,500.00
52	ENCARGADO	\$ 30,000.00	\$ 47,000.00
53	ENFERMERO	\$ 9,500.00	\$ 12,000.00
54	ENFERMERO / QS	\$ 10,000.00	\$ 12,200.00
55	ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 8,500.00	\$ 20,712.00
56	ENLACE JURIDICO	\$ 15,000.00	\$ 20,712.00
57	ENLACE Y PROMOTOR SOCIAL	\$ 8,000.00	\$ 9,000.00
58	ESCOLTA ESPECIALIZADO	\$ 23,420.40	\$ 27,973.80
59	INSPECTOR	\$ 7,590.00	\$ 10,600.00
60	INSPECTOR / QS	\$ 7,590.00	\$ 9,500.00
61	INSPECTOR Y NOTIFICADOR	\$ 7,590.00	\$ 12,000.00
62	JEFE DE DEPARTAMENTO A	\$ 22,136.00	\$ 35,000.00
63	JEFE DE DEPARTAMENTO B	\$ 16,122.00	\$ 22,135.99
64	JEFE DE DEPARTAMENTO C	\$ 7,590.00	\$ 16,121.99
65	JEFE DE DEPARTAMENTO A / QS	\$ 23,000.00	\$ 27,000.00
66	JEFE DE DEPARTAMENTO B / QS	\$ 15,000.00	\$ 22,999.99
67	JEFE DE UNIDAD A	\$ 23,420.11	\$ 27,039.00
68	JEFE DE UNIDAD B	\$ 15,903.10	\$ 23,420.10
69	JEFE DE UNIDAD C	\$ 7,590.00	\$ 15,903.09



**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

CONSEC	PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	
		MÍNIMO	MÁXIMO
70	JUEZ CIVICO	\$ 27,039.00	\$ 27,501.00
71	MEDICO ESPECIALISTA A	\$ 15,000.00	\$ 20,712.00
72	MEDICO ESPECIALISTA B	\$ 9,000.00	\$ 14,999.99
73	MONITORISTA	\$ 7,590.00	\$ 16,700.00
74	NOTIFICADOR	\$ 7,590.00	\$ 9,700.00
75	NOTIFICADOR / QS	\$ 7,590.00	\$ 10,200.00
76	OFICIAL	\$ 25,000.00	\$ 25,600.00
77	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19,000.00	\$ 20,500.00
78	OFICIAL MAYOR	\$ 56,224.50	\$ 56,224.50
79	PARAMEDICO	\$ 8,600.00	\$ 11,000.00
80	POLICIA	\$ 7,800.00	\$ 12,298.49
81	POLICIA PRIMERO	\$ 17,709.60	\$ 29,000.00
82	POLICIA SEGUNDO	\$ 14,758.20	\$ 17,709.59
83	POLICIA TERCERO	\$ 12,298.50	\$ 14,758.19
84	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$ 122,610.00	\$ 122,610.00
85	REGIDOR	\$ 89,055.00	\$ 89,055.00
86	SECRETARIA A	\$ 16,100.00	\$ 19,200.00
87	SECRETARIA B	\$ 10,194.00	\$ 16,099.99
88	SECRETARIA C	\$ 7,590.00	\$ 10,193.99
89	SECRETARIA A / QS	\$ 16,000.00	\$ 28,000.00
90	SECRETARIA B / QS	\$ 10,200.00	\$ 15,999.99
91	SECRETARIA C / QS	\$ 7,590.00	\$ 10,199.99
92	SECRETARIO CIVICO DE ACUERDOS	\$ 17,070.00	\$ 27,039.00
93	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$ 80,415.00	\$ 80,415.00
94	SECERTARIA EJECUTIVA	\$ 27,594.00	\$ 27,594.00
95	SECRETARIO TECNICO A	\$ 76,959.00	\$ 76,959.00
96	SECRETARIO TECNICO B	\$ 27,594.00	\$ 28,293.90
97	SINDICO MUNICIPAL	\$ 102,523.50	\$ 102,523.50
98	SUBCONTRALOR	\$ 32,634.00	\$ 32,634.00
99	SUBOFICIAL	\$ 21,251.70	\$ 21,251.70
100	SUBSECRETARIO	\$ 46,395.00	\$ 46,395.00
101	SUBTESORERO	\$ 32,634.00	\$ 32,636.10



**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

CONSEC	PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	
		MÍNIMO	MÁXIMO
102	SUPERVISOR A	\$ 15,000.00	\$ 18,100.00
103	SUPERVISOR B	\$ 8,800.00	\$ 14,999.99
104	SUPERVISOR A / QS	\$ 19,130.00	\$ 26,000.00
105	SUPERVISOR B / QS	\$ 15,000.00	\$ 19,129.99
106	SUPERVISOR C / QS	\$ 10,000.00	\$ 14,999.99
107	TENIENTE	\$ 8,500.00	\$ 10,500.00
108	TERAPEUTA	\$ 7,590.00	\$ 10,500.00
109	TESORERO MUNICIPAL	\$ 80,415.00	\$ 80,415.00
110	TRABAJADOR SOCIAL	\$ 11,000.00	\$ 13,300.00

SEGUNDO. - HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA LOS USOS Y FINES CONDUCTENTES.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. Y

CUARTO. - CÚMPLASE.

III. 3. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024.





**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, III INCISO I), IV, Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1 FRACCIÓN VI, 17 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 112, 113, 116, 122, 125, 129 PRIMER PÁRRAFO, 138 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 15, 27 PRIMER PÁRRAFO, 31 FRACCIONES I, XVIII, XIX, XXI, XXXIII Y XXXIX, 48 FRACCIONES II Y X, 49, 86, 87, 88, 91 FRACCIÓN V, 93, 95 FRACCIONES I, IV, XII, 96 BIS, 114, 115 Y 117 FRACCIONES I, V; 119 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 28 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; 12, 15, 12.16 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 11, 14, 15 Y 18 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4, 5, 14, 43, 44, 51 INCISO A FRACCIÓN IV, 71, 72, 73, DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE; 1, 2, 7, 8, 20, 23 INCISO A, FRACCIÓN IV, 1,2,3, 4,5, 51 INCISO A, FRACCIÓN, 71, 72, 110, 111, 117, 118 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO III. 3. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA, EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 03/63/EX/2024.

PRIMERO: CON BASE A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTO EN EL PRESENTE ACUERDO, A EFECTO DE PRIVILEGIAR EL INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL PARA BENEFICIO DE NUESTROS NICOLASROMERENSES, ASÍ COMO FORTALECER LOS EJES RECTORES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, COMO LO SON LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA DISCIPLINA FINANCIERA, TRANSPARENTAR EL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO SUS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y LA MÁXIMA PUBLICIDAD, ES POR ELLO QUE RESULTA REALIZAR LA **MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA**





**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN RECONDUCCIÓN DE MONTO PARA APLICARLO EN OBRAS CORRESPONDIENTES DEL RECURSO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, EN LO QUE CORRESPONDE AL PROGRAMA DE RECURSO PROPIO MUNICIPAL (RPM-2024), QUE ABAJO SE CITA, POR UN MONTO DE \$2,768,520.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), PARA APLICARSE EN LAS OBRAS PUBLICAS QUE MÁS ADELANTE SE CITAN:

SEGUNDO: LA MODIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN PROPUESTA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO QUEDA DE LA MANERA SIGUIENTE:

PROGRAMA DE RECURSO PROPIO MUNICIPAL (RPM-2024)			
NO.	OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
001-2024	REVESTIMIENTO DE CAMINOS EN LA ZONA VERDE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.	\$ 2,768,520.00

TERCERO: EL IMPORTE DEL PROGRAMA DE RECURSO PROPIO MUNICIPAL (RPM-2024), ES POR UN MONTO DE \$2,768,520.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2024.

CUARTO: EN CONSECUENCIA, SE ACTUALIZA POR LA MODIFICACIÓN, EL FORMATO **PBRM-07A-** REFERENTE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EN LO QUE CORRESPONDE AL RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2024.





**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

III. 4. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA DEL “BUEN FIN” Y PUEDA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES CONSISTENTES EN LA CONDONACIÓN DE HASTA EL 100% EN MULTAS Y RECARGOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2019 AL 2024 Y HASTA 50% EN EL IMPUESTO DE LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2019 AL 2022, A LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN Y COMERCIO DE BAJO IMPACTO QUE DESEEN PONERSE AL CORRIENTE EN SUS ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL, SIEMPRE QUE EL PAGO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 15 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN IV, 36 FRACCIÓN I, 115 FRACCIÓN I, II Y IV INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 112, 113, 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 93, 95 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, NUMERALES 1.1, 1.2.1, 1.7, 1.7.1, 1.7.2, 2, 11, 13, 19 Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN I, 12, 16, 19, 31 FRACCIONES II Y III, 43, 46 FRACCIÓN II, 47 BIS, 107, 108, 109, 110, 111 Y 361 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 1.6 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 14, 51 APARTADO A FRACCIÓN III Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DE NICOLÁS ROMERO; ARTÍCULOS 76, 78 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO. EL PUNTO III. 4. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA, EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:





**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

ACUERDO 04/63/EX/2024.

PRIMERO: SE APRUEBA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE IMPLEMENTE LA CAMPAÑA DEL “BUEN FIN” Y PUEDA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES CONSISTENTES EN LA CONDONACIÓN DE HASTA EL 100% (CIEN POR CIENTO) EN MULTAS Y RECARGOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DOS MIL DIECINUEVE AL DOS MIL VEINTICUATRO Y HASTA 50% EN EL IMPUESTO DE LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS DOS MIL DIECINUEVE AL DOS MIL VEINTIDÓS, A LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN Y COMERCIO DE BAJO IMPACTO QUE DESEEN PONERSE AL CORRIENTE EN SUS ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL, SIEMPRE QUE EL PAGO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE NOVIEMBRE Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CON EL OBJETO DE INCENTIVAR A LA POBLACIÓN PARA QUE ACUDA A REALIZAR EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y CON ELLO SE FORTALEZCA LA HACIENDA MUNICIPAL.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

CUARTO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, PARA TAL EFECTO, LA TESORERÍA MUNICIPAL DEBERÁ IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA DEL “BUEN FIN” Y PUEDA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES CONSISTENTES EN LA CONDONACIÓN DE HASTA EL 100% (CIEN POR CIENTO) EN MULTAS Y RECARGOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DOS MIL DIECINUEVE AL DOS MIL VEINTICUATRO Y HASTA 50% EN





**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

EL IMPUESTO DE LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS DOS MIL DIECINUEVE AL DOS MIL VEINTIDÓS, A LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN Y COMERCIO DE BAJO IMPACTO QUE DESEEN PONERSE AL CORRIENTE EN SUS ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL, SIEMPRE QUE EL PAGO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE NOVIEMBRE Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

QUINTO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR LA MAYOR DIFUSIÓN AL PRESENTE ACUERDO CON LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES ASENTADAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

SEXTO: CÚMPLASE.

III. 5. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL OPD SAPASNIR IMPLEMENTAR LA “CAMPAÑA DEL BUEN FIN 2024” EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL PERÍODO CONTEMPLADO DEL VIERNES 15 AL SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE FORMA ESPONTÁNEA; ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 40% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PAGOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.



**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 20 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; 9 FRACCIÓN II, 31 FRACCIÓN I, 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. EL PUNTO III. 5. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA, EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 05/63/EX/2024.

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL OPD SAPASNIR APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES, A TRAVÉS DE LA “CAMPAÑA DEL BUEN FIN 2024” EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS, DURANTE EL PERIODO CONTEMPLADO DEL VIERNES QUINCE AL SÁBADO TREINTA DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO, DE FORMA ESPONTÁNEA; ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 40% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PAGOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

SEGUNDO. - HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCENTES.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. Y

CUARTO. - CÚMPLASE.



**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

III. 6. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL OPD SAPASNIR APLICAR TARIFAS DIFERENTES APLICABLES AL PAGO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, A LAS PREVISTAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, III INCISO a) Y FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 23 APARADO “B” FRACCIÓN I, 219, 220, 221, 222, 223 Y 224 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO III. 6. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA, EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 06/63/EX/2024.

PRIMERO. - EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA PROPUESTA DE TARIFAS DIFERENTES APLICABLES AL PAGO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, A LAS PREVISTAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. MISMAS QUE YA HAN SIDO VALIDADAS POR EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y SU AJUSTE ESTARÁ EN RAZÓN





**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

DEL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) QUE SE PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025, VALOR QUE ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1° DE FEBRERO DE DICHO AÑO.

SEGUNDO. - EL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, RATIFICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA DE TARIFAS APLICABLES AL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, DIFERENTES A LAS PREVISTAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS:

- A). DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO TARIFARIO DE LOS DERECHOS DE AGUA;
- B). JUSTIFICACIÓN DE LAS TARIFAS;
- C). PROYECTO DE DECRETO.

TERCERO. - SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, REMITIR A LA SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PROPUESTA DE TARIFAS DIFERENTES APLICABLES AL PAGO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, A LAS PREVISTAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CUARTO. - HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCENTES.



**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

QUINTO. - PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. Y

SEXTO. - CÚMPLASE.

ACTO SEGUIDO Y A EFECTO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA LEGISLATURA ESTATAL, PARA CUMPLIR LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD Y APROBACIÓN DE TARIFAS DIFERENTES, SE PROCEDE EN ESTE MOMENTO TURNAR A FIRMA DE LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES.

III. 7. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL OPD SAPASNIR APLICAR LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y MEDIDOR, EN VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 9 FRACCIÓN II, 31 FRACCIÓN I Y 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. EL PUNTO III. 7. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA, EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:





**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

ACUERDO 07/63/EX/2024.

PRIMERO. - SE AUTORIZA AL OPD SAPASNIR APLICAR LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y MEDIDOR, EN VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, PARA PODER INTEGRARLOS EN EL PADRÓN DE USUARIOS, DEBERÁN ATENDER LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

- ENCONTRARSE EN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE”.
- PRESENTAR DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE E INE VIGENTE, SI ES PROPIEDAD PRIVADA.
- PRESENTAR CONSTANCIA EJIDAL, CONSTANCIA DOMICILIARIA E INE, SI ES EJIDO.
- EN CASO DE NO ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE, SE PODRÁ REGISTRAR A NOMBRE DE C. PROPIETARIO O POSEEDOR, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS.
- LA VIGENCIA DE ESTA CAMPAÑA ES HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SEGUNDO. - HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCENTES.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. Y

CUARTO. - CÚMPLASE.

GACETA MUNICIPAL PRESENTADA EN FORMA: Física y Digital.





**Año: 3, Número: CLI, Volumen I, Periodo: 08 – noviembre - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de noviembre del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO,
ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024**

**LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. YOSSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

**C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**

**C. JONATHAN ROSAS GARCÍA
TERCER REGIDOR**

**C. ROSARIO CRUZ SALINAS
CUARTA REGIDORA SUPLENTE**

**C. JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS
QUINTO REGIDOR**

**C. OSCAR OSNAYA CRUZ
SEXTO REGIDOR**

**C. VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ
OCTAVA REGIDORA SUPLENTE**

**C. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA
NOVENO REGIDOR**

**LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**